



Ana Mas Fernández y Luis Feás, ayer, durante la conferencia en el RIDEA. | Miki López

Luis Feás: «Luis Fernández evoca la vida y su renovación perpetua»

«La obra del artista ovetense no podría ser adecuadamente interpretada sin hacer hincapié en su pertenencia a la masonería»

T. Pertierra
Oviedo

La alargada sombra del pintor asturiano Luis Fernández iluminó ayer el salón de actos del Real Instituto de Estudios Asturianos con las precisas pinceladas que dieron Luis Feás, crítico de arte de LA NUEVA ESPAÑA, y Ana Mas Fernández, historiadora del arte, bajo el título «Apuntes para un centenario». Fernández está de plena actualidad en su tierra por la gran exposición antológica llegada al Museo de Bellas Artes.

Mas Hernández evocó el intenso y extenso trabajo de búsqueda que recorrió para localizar la obra

del autor y poder concluir así su fundamental libro «Luis Fernández. Primera catalogación de la obra», publicado con ocasión de una exposición comisariada por Feás con motivo del centenario del nacimiento del pintor en el Centro de Arte Moderno Ciudad de Oviedo en el año 2000.

Destacó Feás que la obra de Fernández no podría ser «adecuadamente interpretada» sin hacer el «suficiente hincapié» en su pertenencia a la masonería, que fundamenta ideológicamente toda su obra, con dos grandes series sobre los cráneos y la rosa única, «símbolos que en la francmasonería representan el ciclo iniciático: la

muerte corporal prelude del renacimiento místico». Si en alguna ocasión se ha llegado a decir que la obra de Luis Fernández era «la pintura de un muerto», lo cierto, subrayó Feás, «es que los símbolos empleados siempre evocan, por el contrario, la vida, y su renovación perpetua en todas sus formas. El máximo anhelo de Luis Fernández era reunirse de nuevo con su mujer tras su muerte en 1954».

Para Luis Fernández, «matrimonio y masonería estuvieron indisolublemente unidos y, tras la boda con su segunda mujer en 1959, en la que renovó sus votos con la masonería, su espiritualidad se volvió directamente religiosa».

Multa de 1.800 millones a Apple por restringir «apps» de música rivales

Bruselas sanciona al gigante tecnológico por abusar de su posición dominante en el mercado de distribución musical en detrimento de firmas como Spotify

O. H. / Efe
Bruselas

La Comisión Europea ha impuesto una multa de 1.800 millones de euros a Apple por abusar de su posición dominante en el mercado de distribución de aplicaciones de música digital en detrimento de rivales como Spotify. Según Bruselas, el gigante de la manzana aplicaba restricciones a los desarrolladores de aplicaciones que les impedían informar a los usuarios del sistema iOS, de iPhone y iPad, sobre servicios alternativos y más baratos de suscripción musical disponibles fuera de la aplicación.

«Durante una década, Apple abusó de su posición dominante en el mercado de la distribución de aplicaciones de streaming de música a través de la App Store. Lo hizo impidiendo a los desarrolladores informar a los consumidores sobre servicios de música alternativos y más baratos disponibles fuera del ecosistema de Apple. Esto es ilegal según las normas antimonopolio de la UE, por lo que hemos multado a Apple con más de 1.800 millones de euros», anunció ayer la vicepresidenta Margrethe Vestager.

El comportamiento de Apple, que duró casi 10 años, podría haber llevado a muchos usuarios de iOS a pagar precios «significativamente más altos» por suscripciones de streaming de música debido a la elevada comisión impuesta por Apple a los desarrolladores, del 30%, y que trasladada a

los consumidores en forma de precios de suscripción más altos. El resultado de esta política, según Vestager, es que «millones de consumidores europeos no han podido elegir libremente dónde, cómo y a qué precio comprar suscripciones de música en streaming».

A juicio de la Comisión Europea, las disposiciones que aplicaba la multinacional estadounidense han impedido informar a los usuarios de iPhone y iPad sobre los precios de las ofertas de suscripción disponibles en Internet fuera de la aplicación. Tampoco podían informar a los usuarios, dentro de sus aplicaciones, de las diferencias de precios entre las suscripciones vendidas a través del mecanismo de compra In-app de Apple y las suscripciones disponibles en otros lugares, ni incluir enlaces en sus aplicaciones para dirigir a los usuarios de iOS al sitio web del desarrollador donde se ofrecen a la venta otros paquetes de suscripción.

Según anunció Vestager, Apple está obligada a eliminar las disposiciones y abstenerse de aplicar prácticas similares en el futuro. «Apple tendrá que permitir a los desarrolladores de música en streaming comunicarse libremente con sus propios usuarios, ya sea dentro de la aplicación, por correo electrónico o por cualquier otro medio de comunicación (...). Si Apple abusa de su posición dominante, detectaremos ese comportamiento ilegal, le pondremos fin y castigaremos por ello», añadió.

El Rey «toma nota» de las ideas de los escolares

La ovetense Inés Blanco y la gijonesa Valeria González participan en la audiencia a los ganadores del concurso «¿Qué es un rey para ti?»

A. R.
Oviedo

El Rey Felipe recibió ayer en La Zarzuela a los alumnos ganadores de las dos últimas ediciones del clásico concurso escolar ¿Qué es un rey para ti?, promovido por Fundación Institucional Española (FIES) y Fundación Orange. Y allí estaban, para enseñar sus trabajos, la gijonesa Valeria González Fente, del Co-

legio de la Inmaculada Concepción de Gijón (ganadora regional en la edición 42), y la ovetense Inés Blanco López, del colegio Buena Vista de Oviedo (ganadora en la edición 41), que acudieron a la cita acompañadas de sus tutoras.

El Rey conversó con los ganadores y sus profesores, quienes explicaron las obras expuestas, y no dejó de darles las gracias por sus ideas porque «siempre tomo nota», les



A la izquierda, el Rey escucha las explicaciones de Inés Blanco; a la derecha, la gijonesa Valeria González muestra su trabajo a don Felipe, con Chana Crespo detrás. | Casa Real



dijo el monarca. Y esa cercanía se trasladó a los asistentes ya que, como contó Chana Crespo, Valeria González «estuvo muy ilusionada

en el trabajo y disfrutó con el acto». El objetivo del certamen escolar es fomentar la creatividad de los escolares a través de sus trabajos

sobre la institución monárquica, e impulsar —desde su conocimiento— el respeto a la institución y sus valores.